

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 1 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021



Alcaldía de Nobsa

ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI 1000:2005

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 2 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

CONTROL, REVISIÓN Y APROBACIÓN	
Elaboración:	AGENTES DE CAMBIO
Original en:	OFICINA DE CONTROL INTERNO

REVISIÓN		APROBACIÓN
Nombre:	Secretaria de Contratación, Unidad Municipal de asistencia técnica	Comité de Calidad
Cargo:	Líder de Calidad	Directivo
Firma:		

A. No.	FECHA			PROCESO DE ACTUALIZACIÓN					ACTUALIZAD O POR
	DD	MM	AA	S	A	M	Código	Actualización	
01									
02									
03									
04									
05									
06									
07									
08									
09									

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 3 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

1. INFORMACION GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO	ING. MARIA CAMILA HILLON VILLAMIL
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTÍA, EN DRENAJE INTERMITENTE UBICADO EN LA VEREDA CALERAS, MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ.
FECHA:	OCTUBRE DE 2026
No. PAA	Versión N°26
REGISTRO BP y P No.: (SI APLICA)	202500000049153
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.", es necesario que el Municipio de Nobsa revise las condiciones particulares de otros procesos de selección abreviada de menor cuantía similares, con el fin de satisfacer la necesidad que origina el presente proceso y establecer el contexto de la contratación, para lo cual se requiere acopiar información suficiente relacionada con las entidades y empresas que desarrollan actividades propias del sector de agua potable y saneamiento básico, particularmente aquellas relacionadas con la optimización, reposición y construcción de infraestructura de alcantarillado, respecto de las condiciones técnicas, económicas, financieras, administrativas y operativas necesarias para la ejecución del objeto, así como verificar la capacidad e idoneidad de los posibles oferentes y plasmar tal información en los documentos del proceso, siempre con el propósito de que la decisión de contratación sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que de conformidad con el artículo 1° de la Constitución Política de Colombia, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria,

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 4 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que el artículo 2° de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, así como proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades.

Que el artículo 311 de la Constitución Política establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

Que la Ley 136 de 1994 establece que el municipio es una entidad territorial de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites establecidos por la Constitución y la ley, cuya finalidad es procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Que la Ley 1551 de 2012 fortaleció las competencias de los municipios para gestionar sus intereses y ejercer las funciones necesarias para atender las necesidades de la comunidad, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la ley.

La Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Municipio de Nobsa fue creada mediante Decreto Municipal No. 133 del 30 de diciembre de 2020, mediante el cual se estableció la estructura orgánica de la Administración Central del Municipio de Nobsa y las competencias de sus diferentes dependencias, dentro de las que se encuentra.

-Corresponde a la secretaria de Infraestructura pública, movilidad y valorización: *“25. Dirigir y supervisar la promoción de la construcción de obras de infraestructura para auto gestión comunitaria y asociativa”*

- Corresponde a la Unidad Administrativa de Gestión de Riesgo Y Cambio Climático: *“2. Monitorear los procesos de Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, con enfoque de equidad de género y diferencial, en el orden local y su articulación con los lineamientos que en este sentido se establezcan a nivel departamental y nacional.”*

En desarrollo de sus competencias descritas en la resolución 006 del 11 de marzo de 2021 Por el cual se fija el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos del nivel directivo de la planta de personal del sector central del Municipio de Nobsa, y se dictan otras disposiciones, la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático adelanta acciones orientadas al conocimiento y reducción de las condiciones de riesgo existentes en el territorio, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir y mitigar posibles afectaciones sobre la población, sus bienes.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 5 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

La Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la gestión del riesgo como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres.

En este sentido, la reducción del riesgo comprende la implementación de medidas y acciones dirigidas a intervenir las condiciones existentes de amenaza y vulnerabilidad, con el propósito de disminuir los posibles efectos adversos que puedan generarse sobre la población, sus bienes, la infraestructura y los demás elementos expuestos.

Así mismo, el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012 establece la obligación de incorporar la gestión del riesgo en los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, considerando desde las etapas de formulación y planificación el análisis del riesgo de desastres y las medidas necesarias para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo y contribuir a la reducción de las existentes.

En este contexto, el Municipio de Nobsa ha identificado una problemática asociada con el comportamiento de las aguas lluvias y de escorrentía superficial en un drenaje de tipo intermitente de aproximadamente 70 metros lineales que según la cartografía hídrica oficial del instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a escala 1:10.000, se denomina como “NN” y se identifica con código corriente 5102 y código de fuente 240301000A045 localizado en la vereda Caleras – Sector la Capilla.

El drenaje constituye un receptor natural de las aguas provenientes de la precipitación y de la escorrentía superficial generada en su área de influencia. Durante los períodos de alta precipitación se produce un incremento en los caudales que circulan a través del drenaje, generando condiciones que pueden ocasionar desbordamientos e inundaciones en los sectores adyacentes.

La situación descrita se presenta de manera recurrente durante las épocas de mayores precipitaciones, generando afectaciones asociadas con el desbordamiento de las aguas y la acumulación de escorrentía en las áreas cercanas al cauce.

Adicionalmente, el tránsito de mayores caudales por el drenaje puede favorecer procesos de erosión y socavación de sus márgenes, especialmente durante eventos de precipitación de alta intensidad. Estos procesos pueden generar pérdida progresiva de material en los bordes del cauce y afectar la estabilidad de los terrenos adyacentes.

La problemática adquiere especial relevancia debido a la existencia de viviendas localizadas en las inmediaciones del drenaje, cuyos terrenos y estructuras pueden verse expuestos a las afectaciones derivadas de inundaciones, desbordamientos y procesos erosivos.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 6 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021



La canalización proyectada contará con un sistema de conducción que permitirá transportar las aguas lluvias y de escorrentía hasta su punto de entrega final en el río Chicamocha, de acuerdo con las condiciones, especificaciones y criterios establecidos en los respectivos estudios y diseños técnicos del proyecto.

Por lo anterior, la ejecución de la obra permitirá:

- Implementar una medida de reducción del riesgo frente a las condiciones de inundación recurrentes que se presentan durante los períodos de alta precipitación.
- Mejorar las condiciones de manejo y conducción de las aguas lluvias y de escorrentía superficial.
- Disminuir las posibilidades de desbordamiento de las aguas hacia los sectores adyacentes al drenaje.
- Contribuir a reducir los procesos de erosión y socavación en las márgenes y terrenos cercanos al cauce.
- Contribuir a la protección de las viviendas, predios y demás elementos expuestos localizados en el área de influencia.
- Implementar una solución de infraestructura soportada en estudios y diseños estructurales, hídricos e hidráulicos.
- Establecer un sistema técnicamente definido para la conducción de las aguas lluvias y de escorrentía hasta su punto de entrega en el río Chicamocha, conforme a los diseños del proyecto.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 7 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

- Dar cumplimiento a las disposiciones y requerimientos ambientales aplicables a la ejecución de obras hidráulicas y a la intervención de cauces.
- Fortalecer las acciones del Municipio de Nobsa orientadas al conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

En consecuencia, y con el propósito de satisfacer la necesidad identificada y contribuir a la reducción de las condiciones de riesgo existentes en el sector, el Municipio de Nobsa considera necesario adelantar un proceso de contratación para la ejecución del siguiente objeto:

“CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTÍA, EN DRENAJE INTERMITENTE UBICADO EN LA VEREDA CALERAS, MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ.”

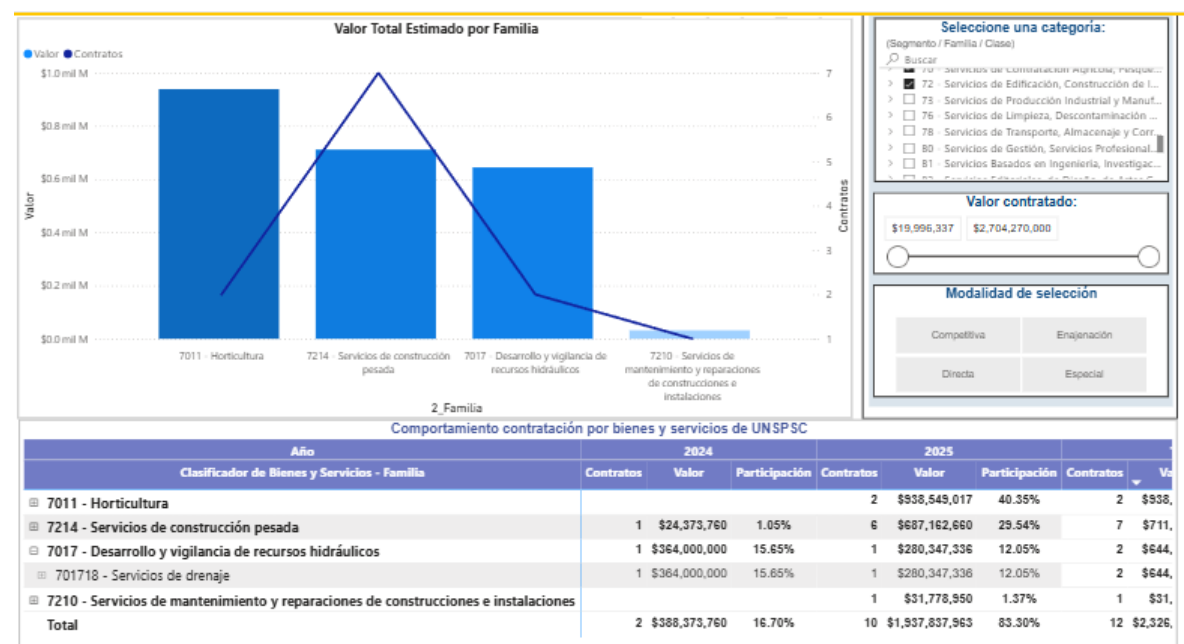
El presente proceso de contratación se enmarca dentro del plan de desarrollo “NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027” de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027	
Eje Estratégico 2:	NOBSA MAS SEGURA
Programa 4:	Sistema Integral de Gestión del Riesgo
Indicador de Producto:	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas

Por lo anterior para la satisfacción de la necesidad planteada, se adelanta convocatoria pública en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA, en concordancia con lo dispuesto en establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, numeral 2 literal b) “*La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales (...).Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales*”, reglamentada por el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20., que regula el procedimiento a observar, así como las modificaciones incorporadas por la Ley 1882 de 2018, ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021, entre otras normas concordantes con el asunto

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTÍA, EN DRENAJE INTERMITENTE UBICADO EN LA VEREDA CALERAS, MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ

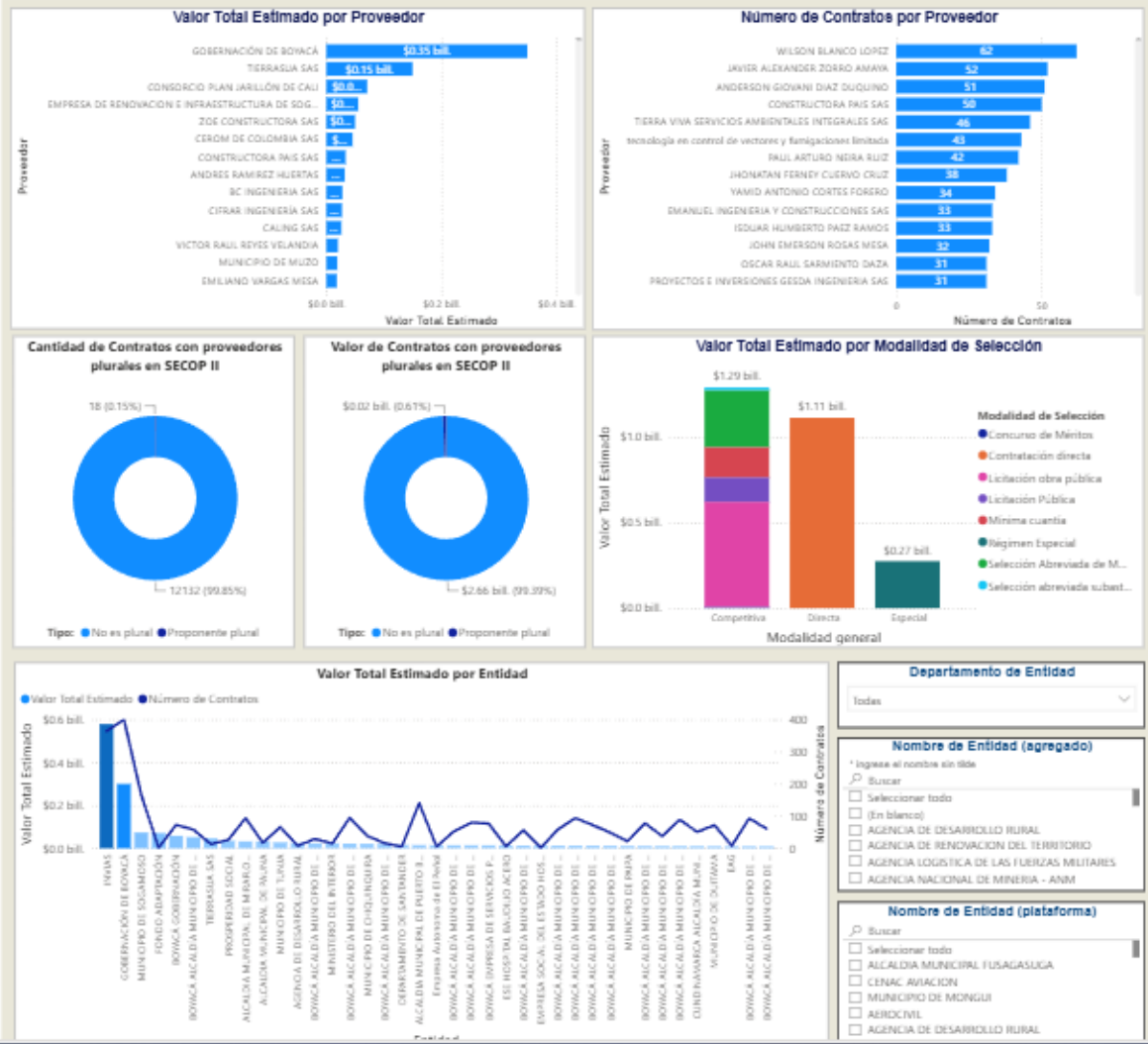
 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 9 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021



ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE NOBSA: Se consultaron en la página del SECOP I Y SECOP II procesos iguales o similares, en la entidad estatal; y se encontraron los procesos relacionados a continuación;

TIPO DE PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	CUANTIA
Contratación directa	MN-CS-OAC-007-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NOBSA Y ASOJUNTAS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA MANUAL DE CANALES, QUEBRADAS, ZANJONES Y VALLADOS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA	\$ 280.347.336,36
Contratación directa	MN-CONT-I-014-2025	OPTIMIZACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PTAP Y PTAR	\$ 357.348.635,08
Contratación directa	MN-CS-OAC-001-2025	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA - ASOJUNTAS NOBSA PARA EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE VEREDA GUAQUIRA DEL MUNICIPIO DE NOBSA COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO NOBSA A OTRO NIVEL 2024-2027	\$ 43.500.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MN-SAMC-016 DE 2022	FORTALECIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA A TRAVES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION EN LOS DIFERENTES SECTORES DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE DESARROLLEN LOS OBJETOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.	\$278.416.987,88

 ALCALDÍA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO		CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 11 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO		FECHA: 23-08-2021



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada		177	\$358,022,741,408	13.37%	258	\$66,247,273,065	2.47%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		579	\$70,411,318,967	2.63%	747	\$68,471,338,362	2.56%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		228	\$15,060,501,226	0.56%	286	\$44,410,593,469	1.66%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales		41	\$6,721,806,403	0.25%	64	\$78,611,598,779	2.94%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales		30	\$9,086,509,899	0.34%	48	\$23,118,325,479	0.86%
7012 - Servicios de animales vivos		72	\$1,899,043,566	0.07%	82	\$1,859,572,909	0.07%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos		25	\$858,000,480	0.03%	20	\$4,736,741,352	0.18%
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo		26	\$943,187,873	0.04%	22	\$12,766,920,760	0.48%
7011 - Horticultura		18	\$394,069,828	0.01%	19	\$640,195,031	0.02%
7016 - Fauna y flora silvestres		10	\$223,981,114	0.01%	28	\$2,377,304,410	0.09%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos		10	\$661,417,904	0.02%	16	\$607,848,786	0.02%
7015 - Silvicultura		9	\$529,672,748	0.02%	15	\$387,229,694	0.01%
7010 - Pesquerías y acuicultura		1	\$9,000,000	0.00%	5	\$327,010,806	0.01%
Total		1226	\$464,821,051,416	17.36%	1610	\$304,561,952,902	11.37%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO		CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 13 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO		FECHA: 23-08-2021

TIPO DE PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO DE EJECUCION	CUANTIA
Selección abreviada de Menor cuantía	MP-SAMC-DGRD-OP-0069-2026	ALACALDIA DE PALMIRA	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MECÁNICA Y MANUAL DE CAUCES NATURALES COMO ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 510.000.000
Contratación directa (con ofertas)	12-392-2025_1	ALCALDIA DE CARTAGO	GERENCIA DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACION DEL ZANJON ORTEZ DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 250.000.000
Mínima cuantía	Mínima Cuantía No. 074 de 2025	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	REPARACIÓN DE CANALIZACIONES DE FUENTES HÍDRICAS Y AGUAS LLUVIA QUE ATRAVIEZAN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	\$ 31.519.591,16

5. ANALISIS FINANCIERO DEL MERCADO:

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 70171800 Servicios de drenaje, 72141200 Servicios de construcción marina (esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO		CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 14 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO		FECHA: 23-08-2021

ITEM	EMPRESA	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO NETO	OTROS GASTOS	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL
1	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 16.171.575.185,00	\$ 2.970.707.626	\$ 18.484.076.312	\$ 7.575.022.705	\$ 10.909.053.607	\$ 171.155.026	\$ 898.536.070
2	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 70.576.319.172,00	\$ 27.928.865.723	\$ 73.946.301.432	\$ 51.235.758.933	\$ 22.710.542.499	\$ 855.090.338	\$ 1.327.731.970
3	INGECOP SAS	900530421	\$ 86.772.000,00	\$ 8.029.000	\$ 100.049.000	\$ 8.029.000	\$ 92.020.000	\$ 8.000	\$ 10.183.000
4	INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 5.142.247.781,00	\$ 563.019.578	\$ 5.967.804.580	\$ 1.712.968.213	\$ 4.254.836.367	\$ 312.563	\$ 410.335.744
5	METSAP S.A.S	901283996	\$ 3.474.545.020,00	\$ 431.119.080	\$ 3.582.828.684	\$ 1.227.400.611	\$ 2.355.428.073	\$ 47.871.860	\$ 450.243.775
6	OBCIPOL SAS	830007073	\$ 27.173.849.000,00	\$ 6.391.643.000	\$ 53.813.084.000	\$ 11.458.690.000	\$ 42.354.394.000	\$ 154.609.000	\$ 5.431.494.000
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 498.167.491.111,00	\$ 223.321.885.032	\$ 890.167.653.508	\$ 757.482.117.988	\$ 132.685.535.520	\$ 101.071.979.568	\$ 203.114.109.873
8	PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 165.050.235,00	\$ 44.126.967	\$ 170.950.234	\$ 44.126.967	\$ 126.823.267	\$ 0	\$ 17.608.927
9	SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 344.511.513.444,00	\$ 148.066.487.019	\$ 1.040.742.666.598	\$ 525.509.804.518	\$ 515.232.862.080	\$ 20.948.423.611	\$ 56.816.097.331
10	VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 339.067.140,00	\$ 42.994.000	\$ 561.797.008	\$ 42.994.000	\$ 518.803.008	\$ 3.537.164	\$ 195.138.437
11	GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 8.368.522.493,00	\$ 496.760.746	\$ 10.491.267.983	\$ 1.996.760.746	\$ 8.494.507.237	\$ 785.360	\$ 421.067.342
12	IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 5.001.894.246,00	\$ 502.300	\$ 5.001.894.246	\$ 502.300	\$ 5.001.894.246	\$ 8.383.545	\$ 10.525.000

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector:

Índice de Liquidez: El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 6,66, indicando que esta actividad económica cuenta 6,66 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior, se determina el índice de liquidez en 6,66.

ITEM	EMPRESA	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	Índice de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente
1	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 16.171.575.185,00	\$ 2.970.707.626	5,44
2	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 70.576.319.172,00	\$ 27.928.865.723	2,53
3	INGECOP SAS	900530421	\$ 86.772.000,00	\$ 8.029.000	10,81
4	INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 5.142.247.781,00	\$ 563.019.578	9,13
5	METSAP S.A.S	901283996	\$ 3.474.545.020,00	\$ 431.119.080	8,06
6	OBCIPOL SAS	830007073	\$ 27.173.849.000,00	\$ 6.391.643.000	4,25
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 498.167.491.111,00	\$ 223.321.885.032	2,23
8	PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 165.050.235,00	\$ 44.126.967	3,74
9	SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 344.511.513.444,00	\$ 148.066.487.019	2,33
10	VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 339.067.140,00	\$ 42.994.000	7,89
11	GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 8.368.522.493,00	\$ 496.760.746	16,85
12	IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 5.001.894.246,00	\$ 502.300	9957,98

Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del Indicador de Endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0,26%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en 0,26%.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO		CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 15 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO		FECHA: 23-08-2021

ITEM	EMPRESA	NIT	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	Índice de endeudamiento: pasivo total/activo total
1	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 18.484.076.312	\$ 7.575.022.705	0,41
2	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 73.946.301.432	\$ 51.235.758.933	0,69
3	INGECOP SAS	900530421	\$ 100.049.000	\$ 8.029.000	0,08
4	INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 5.967.804.580	\$ 1.712.968.213	0,29
5	METSAP S.A.S	901283996	\$ 3.582.828.684	\$ 1.227.400.611	0,34
6	OBCIPOL SAS	830007073	\$ 53.813.084.000	\$ 11.458.690.000	0,21
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 890.167.653.508	\$ 757.482.117.988	0,85
8	PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 170.950.234	\$ 44.126.967	0,26
9	SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 1.040.742.666.598	\$ 525.509.804.518	0,50
10	VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 561.797.008	\$ 42.994.000	0,08
11	GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 10.491.267.983	\$ 1.996.760.746	0,19
12	IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 5.001.894.246	\$ 502.300	0,00

Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del Indicador de Razón de cobertura de Intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 14,06, acorde a lo anterior se determina el índice de Razón de Cobertura en 14,06.

ITEM	EMPRESA	NIT	OTROS GASTOS	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional/gastos de intereses
1	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 171.155.026	\$ 898.536.070	5,25
2	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 855.090.338	\$ 1.327.731.970	1,55
3	INGECOP SAS	900530421	\$ 8.000	\$ 10.183.000	1272,88
4	INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 312.563	\$ 410.335.744	1312,81
5	METSAP S.A.S	901283996	\$ 47.871.860	\$ 450.243.775	9,41
6	OBCIPOL SAS	830007073	\$ 154.609.000	\$ 5.431.494.000	35,13
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 101.071.979.568	\$ 203.114.109.873	2,01
8	PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 0	\$ 17.608.927	#DIV/0!
9	SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 20.948.423.611	\$ 56.816.097.331	2,71
10	VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 3.537.164	\$ 195.138.437	55,17
11	GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 785.360	\$ 421.067.342	536,15
12	IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 8.383.545	\$ 10.525.000	1,26

Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0,12%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en 0,12%.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 16 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

EMPRESA	NIT	PATRIMONIO NETO	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio
CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 10.909.053.607	\$ 898.536.070	0,08
CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 22.710.542.499	\$ 1.327.731.970	0,06
INGECOP SAS	900530421	\$ 92.020.000	\$ 10.183.000	0,11
INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 4.254.836.367	\$ 410.335.744	0,10
METSAP S.A.S	901283996	\$ 2.355.428.073	\$ 450.243.775	0,19
OBCIPOL SAS	830007073	\$ 42.354.394.000	\$ 5.431.494.000	0,13
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 132.685.535.520	\$ 203.114.109.873	1,53
PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 126.823.267	\$ 17.608.927	0,14
SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 515.232.862.080	\$ 56.816.097.331	0,11
VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 518.803.008	\$ 195.138.437	0,38
GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 8.494.507.237	\$ 421.067.342	0,05
IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 5.001.894.246	\$ 10.525.000	0,00

Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0,09%, acorde a lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 0,09%.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

ITEM	EMPRESA	NIT	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	Rentabilidad del Activo: utilidad operacional/Activo Total
1	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	830045448	\$ 18.484.076.312	\$ 898.536.070	0,05
2	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	900264302	\$ 73.946.301.432	\$ 1.327.731.970	0,02
3	INGECOP SAS	900530421	\$ 100.049.000	\$ 10.183.000	0,10
4	INTERPROYECTOS S.A.S	830128700	\$ 5.967.804.580	\$ 410.335.744	0,07
5	METSAP S.A.S	901283996	\$ 3.582.828.684	\$ 450.243.775	0,13
6	OBCIPOL SAS	830007073	\$ 53.813.084.000	\$ 5.431.494.000	0,10
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	900356846	\$ 890.167.653.508	\$ 203.114.109.873	0,23
8	PRIVUS S.A.S.	901622850	\$ 170.950.234	\$ 17.608.927	0,10
9	SP INGENIEROS S.A.S.	890932424	\$ 1.040.742.666.598	\$ 56.816.097.331	0,05
10	VGS PROJECTS S.A.S.	900849616	\$ 561.797.008	\$ 195.138.437	0,35
11	GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC	901340726	\$ 10.491.267.983	\$ 421.067.342	0,04
12	IGV PROYECTOS S.A.S	902020913	\$ 5.001.894.246	\$ 10.525.000	0,00

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 6,66
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,26%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 14,06

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 17 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,09%

6. ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

6.1. Contexto Económico Mundial:

Según la actualización de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) de octubre de 2026, el crecimiento de la economía mundial se estima en 3,1 % para 2026 y en 3,4 % para 2027. El FMI atribuye este desempeño a la fuerte inversión en infraestructura de inteligencia artificial, que compensa el choque energético derivado del conflicto en Oriente Medio, y advierte que la resiliencia de la economía es desigual y con márgenes cada vez más estrechos. Asimismo, proyecta una inflación mundial de 4,7 % en 2026 y de 4,1 % en 2027, impulsada principalmente por los precios de la energía y de los alimentos. Este entorno puede generar presiones sobre los costos de insumos, combustibles y transporte, factores que inciden en la ejecución de obras de infraestructura como la del presente proceso.

6.2. Economía colombiana: PIB, inflación y tasa de interés

Producto interno bruto (PIB). Según el DANE (Cuentas Nacionales Trimestrales), en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el PIB a precios constantes creció 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025, tras un crecimiento de 2,2 % en el primer trimestre. En el primer semestre de 2026 el PIB acumuló una variación de 2,9 %.

Inflación. De acuerdo con el DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en septiembre de 2026 una variación anual de 6,29 % (5,18 % en septiembre de 2025), una variación mensual de 0,37 % y una variación acumulada en el año de 5,74 %. Es la inflación anual más alta desde julio de 2024, cuando alcanzó 6,86 %.

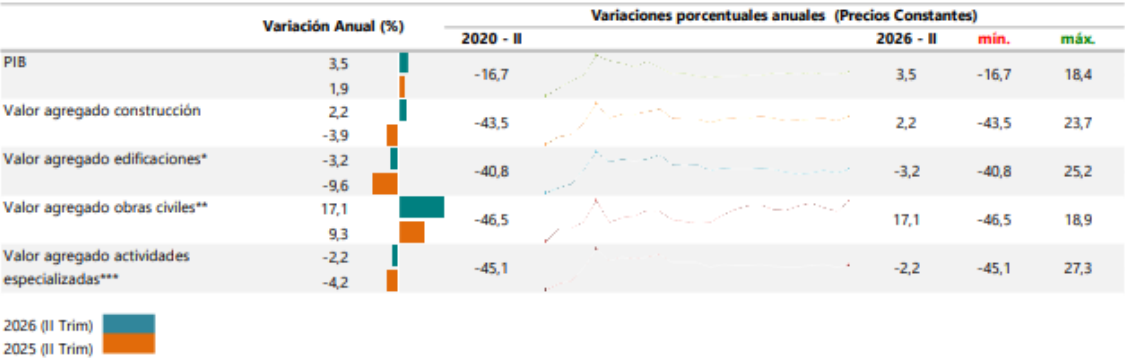
Tasa de interés. El 30 de septiembre de 2026 la Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría aumentar en 25 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria, de 12,0 % a 12,25 %. La combinación de inflación elevada y una política monetaria restrictiva implica mayores costos de insumos y de financiación para los contratistas.

6.3. Sector de la construcción y obras civiles

Según el boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) del DANE, en el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2 % en su variación anual, frente a una caída de 5,4 % en el primer trimestre. Este resultado se explica principalmente por el aumento de 17,1 % del valor agregado de las obras civiles (0,6 % en el primer trimestre), mientras que las edificaciones disminuyeron 3,2 % (caída de 8,2 % en el primer trimestre) y las actividades especializadas decrecieron 2,2 % (caída de 5,6 % en el primer trimestre).

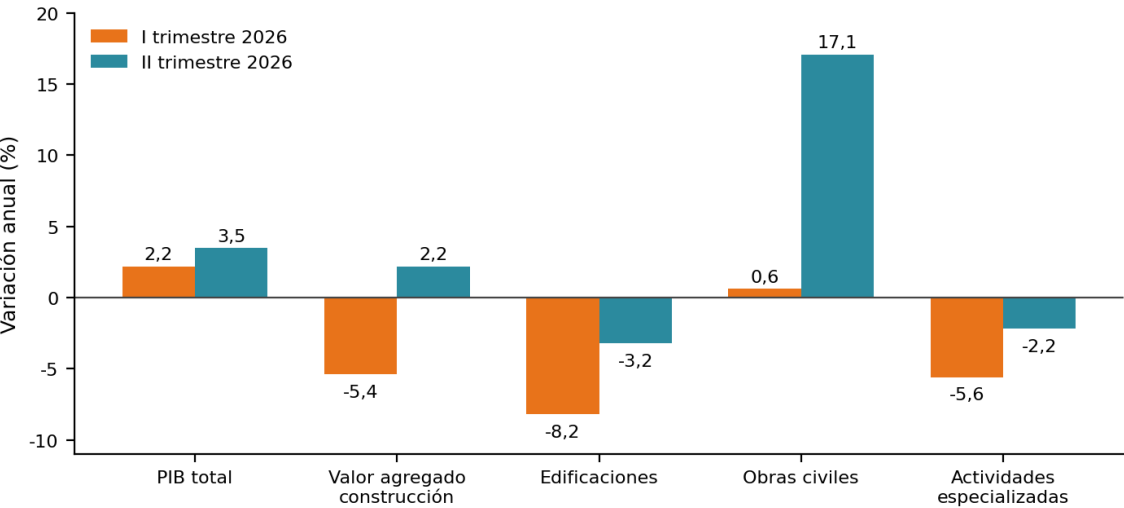
 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 18 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^p (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Gráfico 3. Variación anual del PIB y del valor agregado de la construcción (precios constantes), I y II trimestre de 2026^p



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales e Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC).
p: cifras provisionales.

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 19 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

6.4. Conclusión del análisis económico

El análisis permite concluir que el contexto económico es de crecimiento moderado, con inflación y tasas de interés elevadas, y que el subsector de obras civiles, al cual corresponde el objeto del presente proceso, registra un mayor dinamismo. Los costos asociados a la obra se desarrollan en el numeral 7 (Análisis Técnico).

Fuentes: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales e IEAC (II trimestre de 2026); DANE, IPC (septiembre de 2026); Banco de la República, decisión de política monetaria del 30 de septiembre de 2026; FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre de 2026).

7. Presupuesto:

Valor Estimado del Contrato	El presupuesto oficial estimado para el presente contrato corresponde a CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$152.430.016,00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, AIU y descuentos de carácter municipal y nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual. SOPORTE ECONÓMICO: El valor del proyecto es el resultado de la elaboración de cada uno de los análisis de precios unitarios realizados por el Municipio de Nobsa. Para calcular el presupuesto oficial fueron tenidos en cuenta los siguientes factores: a) Los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por el Estatuto de Rentas Municipal. b) Los Proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta, toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Municipio de Nobsa no aceptara reclamación alguna por estos conceptos. c) Para el cálculo de las cantidades de obra se tuvo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Nobsa. La estructuración de los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan el presupuesto oficial del presente proyecto se realizó con fundamento en una metodología de referenciación de precios que garantiza la trazabilidad y el sustento técnico de cada uno de los componentes que integran las actividades presupuestadas. Como fuente principal de información, la Entidad adoptó los precios de referencia contenidos en la Cartilla de Precios de la Gobernación de Boyacá – Resolución No. 033 de 2026, por corresponder al instrumento técnico vigente durante la etapa de formulación y estructuración del proyecto. Lo anterior permite concluir que la totalidad de los Análisis de Precios Unitarios que conforman el presupuesto oficial fueron elaborados con base en fuentes técnicas verificables y en información de mercado debidamente soportada, garantizando la
------------------------------------	--

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC-161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 20 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

	consistencia metodológica de la estructura de costos y la adecuada sustentación de los valores unitarios adoptados para la ejecución del proyecto. Para la estructuración de los costos indirectos asociados al presupuesto del proyecto, la Entidad adoptó como fuentes de referencia técnica y económica la Cartilla de Precios de la Gobernación de Boyacá – Resolución No. 033 de 2026. Los componentes contemplados dentro del cálculo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) fueron estructurados considerando las condiciones propias de ejecución del proyecto, la complejidad técnica de las actividades, los requerimientos administrativos, operativos y logísticos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, tomando como referente los parámetros y estructuras de costos reconocidas en la Cartilla de Precios de la Gobernación de Boyacá. En consecuencia, los valores adoptados para los costos indirectos cuentan con soporte técnico y económico verificable, permitiendo asegurar la coherencia de la estructura presupuestal y la adecuada sustentación de los costos incorporados en el presupuesto oficial.
--	---

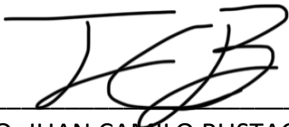
SE ANEXA PRESUPUESTO OFICIAL

8. indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

Acuerdo Comercial		¿Vigente ?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	Si	No	Si
	Perú	Si	Si	Si	No	Si
	México	Si	No	N/A	No	No
Canadá		Si	No	N/A	No	No
Chile		Si	Si	Si	No	Si
Corea		Si	No	N/A	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	Si
Estados Unidos		Si	No	N/A	No	No
Estados AELC		Si	Si	Si	No	Si
México		Si	No	N/A	No	No

 ALCALDIA DE NOBSA NIT. 891855222-0	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	CODIGO: UAGRCC- 161
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 21 de 21
	TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO	FECHA: 23-08-2021

Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	N/A	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	No	N/A	No	No
Unión Europea		Si	No	N/A	No	No



ARQ. JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MOVILIDAD Y VALORIZACION



ING. MARIA CAMILA HILLON VILLAMIL
DIRECTORA TÉCNICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Elaboró: Nombre: Carlos Felipe Rincón Salamanca Cargo: Profesional de apoyo UAGRC	Revisó: Nombre: María Camila Hillon Villamil Cargo: Directora Técnico Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático Revisó: Nombre: Juan Camilo Bustacara Vija Cargo: Secretario de Infraestructura Publica Movilidad y valorización	Revisó: Nombre: María Camila Hillon Villamil Cargo: Directora Técnico Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
---	--	--